

REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO PERMANENTE DE USIE-ANDALUCÍA CON DIFERENTES SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA

ASUNTOS: SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REIVINDICACIONES SINDICALES Y PROPUESTAS DE USIE-ANDALUCÍA.

USIE INFORMA que, ayer jueves, 20 de julio de 2023, se ha llevado a cabo, por parte de la Ejecutiva Permanente, una maratónica jornada de trabajo en los Servicios Centrales de la Consejería, en el marco del Plan de acción sindical 2022-2026:

1ª REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: D. PABLO QUESADA RUIZ



En un ambiente cordial y receptivo se realiza la segunda reunión de seguimiento de los compromisos y acuerdos adquiridos por el sr. Director General en la reunión mantenida con la Ejecutiva Permanente de USIE-Andalucía en el mes de enero de 2023, destacando las siguientes novedades:

1ª NOVEDAD: en los compromisos de transparencia, participación y garantías para la conciliación de la vida laboral y familiar de los interesados, que desde nuestro sindicato hemos trabajado para que se asienten en criterios transparentes, objetivos y nada arbitrarios, y una vez conseguido que por primera vez los interesados del procedimiento sepan el orden de prelación que ocupan en la/s provincia/s solicitada/s (aspecto éste que se le ha puesto en valor al Director General), se nos informa, en **primicia**, que la Dirección General está trabajando para hacer realidad la segunda exigencia de USIE-Andalucía en este proceso, y ésta es la de comunicar a los interesados, la **adjudicación provisional de destinos provisionales** de Inspectores para el curso 2023/24, en la misma fecha en la que se comuniquen las Comisiones de Profesorado de Secundaria (concursillo), es decir, entre los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, con objeto de que puedan disponer de las acciones necesarias para hacer efectiva su incorporación a los Servicios provinciales asignados, con fecha 1 de septiembre. Entre las vacantes para asignación se incluyen las tres plazas de los compañeros de Andalucía que se incorporan, en Comisión de Servicio, a puestos de Asesoría en el exterior (1 en Sevilla, 2 en Málaga). Esta es una magnífica noticia para todos los compañeros que están pendientes de dicha adjudicación provisional y con ello, se cierra el

círculo de las dos exigencias de nuestro sindicato para garantizar la transparencia del proceso de colocación; saber el orden de prelación e informar con tiempo suficiente de la adjudicación provisional de destinos provisionales. Agradecemos sinceramente al Director General su implicación, trabajo y esfuerzo por dotar de transparencia a este procedimiento.

Este compromiso ha ido acompañado de un detallado estudio y análisis de las vacantes en las diferentes provincias que nuestro sindicato ha elaborado, entregado y repasado con el Director General, tanto presentes como futuras (primer trimestre), en el que hemos evidenciado que prácticamente, todas las provincias, menos Córdoba, podrán asumir las comisiones de servicio solicitadas.

2ª NOVEDAD: Se nos ha hecho entrega en el día de hoy, del borrador de la Orden de colocación de efectivos en provisionalidad en la Inspección de educación, en el marco del preceptivo trámite de audiencia para agentes sociales y asociaciones profesionales, cuya aprobación está prevista para noviembre de 2023 y en la que hemos vuelto a incidir en la necesidad de determinar una definición clara de lo que se considera vacante para ser cubierta en comisión de servicios, concluyéndose que será todo puesto, titularizado o no, que estará libre durante todo el curso escolar. Esta concepción garantizará que no se cubran plazas de provisionales por comisiones de servicio o a la inversa, con lo cual se garantizan los derechos de todos. Volvemos a aplaudir el trabajo del Director General sobre este aspecto.

3ª NOVEDAD: En el acceso a la Inspección, se ha incluido en el borrador de la Orden antes mencionado el requisito de que sea indispensable haberse presentado a la primera prueba del proceso para poder optar a bolsa de provisionalidad (y no al acto de presentación como está actualmente). Por otra parte la Orden incluye una prelación para los que accedan por concurso en el turno de directores, de tal manera que, quien haya llegado a defender su proyecto y no haya obtenido plaza, se colocará detrás de las personas que hayan superado solo el primer examen del concurso-oposición.

4º NOVEDAD: Los 28 Inspectores e Inspectoras que superen el proceso de 2023, se incorporarán a los diferentes Servicios provinciales asignados, previsiblemente con fecha 1 de julio de 2024.

Finalmente, a petición la sra. Presidente de USIE-Andalucía, doña Ana M.ª Verdugo Bocanegra, el sr. Director General informa, por una parte, que está en trámites de solución la reclamada subida de la RPT en diferentes Servicios provinciales de Andalucía, dado que está previstos en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2023, lo que podría suponer el aumento de tres puestos más , pasando de 286 a 289 inspectores en nuestra Comunidad Autónoma. Por otra parte, se encuentra muy avanzado el trabajo, por parte de la Dirección General, de cubrirse por primera vez, a los miembros del Tribunal de las oposiciones al cuerpo de Inspección.

2ª REUNIÓN CON LA SRA. SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DOÑA M.ª DEL MAR RULL FERNÁNDEZ.



1. Con una actitud cordial y altamente receptiva, tras escuchar los planteamientos hechos por la sra. Presidente de USIE-Andalucía, al presentarle el Plan de Acción Sindical 2022-2026 y la priorización de líneas de trabajo con el departamento que dirige, la sra. Secretaria General ha manifestado su total conformidad con el papel primordial que debe tener la Inspección de educación en la **supervisión, asesoramiento y evaluación del sistema de la Formación Profesional** en Andalucía, incidiendo en su labor diagnóstica y en su conocimiento técnico de la situación en los centros educativos. Su compromiso ha sido mantener un contacto permanente en el establecimiento de medidas preventivas para el correcto desarrollo de la nueva FP y, en especial, de la FP Dual, para lo cual cuenta con el apoyo leal de este sindicato. Refrendando lo anterior, se le ha hecho entrega de un estudio de los ámbitos que necesitan una supervisión perentoria con respecto a la FP para poder garantizar, como no puede ser de otra forma, los derechos de todos los sectores de la Comunidad Educativa, emplazándonos para una próxima reunión en el inicio de curso para profundizar sobre este aspecto.

2. **En cuanto a la Formación**, nuestro sindicato ha incidido en la necesidad de hacer un diagnóstico de la situación actual en materia de formación, al evidenciarse que la misma está basada en curso obsoletos, sin nula incidencia en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, no respondiendo a las demandas que necesita el Sistema Educativo Andaluz. La sra. Secretaria General se ha comprometido a atender las propuestas que este sindicato va a trasladarle en el inicio del curso escolar 23-24 y nos ha informado de la actual revisión del Plan Estratégico de Evaluación 2020 (interrumpido por la pandemia), para lo cual se le ha ofrecido, la labor de la METADIE en el análisis técnico de los borradores que se vayan elaborando en su departamento.

Igualmente, la Ejecutiva Regional de USIE-Andalucía, le ha propuesto, con datos concretos, la necesidad de incorporar a la Inspección de educación en la confección de los contenidos de los cursos de formación

para funcionarios en prácticas de cada año (y no solo en su impartición), de cara a una mejora competencial del profesorado de nuevo acceso a la función pública.

Finalmente, se ha propuesto a la sra. Secretaria General, la necesaria revisión de las estructuras formativas para dar un salto cualitativo en los cursos de acreditación para la dirección, así como en la formación procesual de directores en ejercicio, para lo cual también puede contar con la inspección.

3. En cuanto a la **aplicación de Planes y Programas** educativos en los centros docentes, el sindicato le ha proporcionado un documento resumen de todos los planes y programas en los que se menciona a la Inspección de educación, en función de sus diferentes atribuciones y competencias, planteando la necesidad de una homologación de los mismos y un análisis reflexivo de su verdadero impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la consecución del éxito educativo.

Para ello , se ha argumentado sobre la necesidad de un verdadero y eficaz rendimiento de cuentas que permita (como han determinado las conclusiones del estudio técnico realizado por la METADIE en el caso del **bilingüismo**, el cual se le va a entregar en la siguiente reunión fechada), mejorar o reconducir acciones educativas con margen de mejora evidente, de cara a una educación de calidad.

3ª REUNIÓN CON EL SR. INSPECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, D. MANUEL JESÚS SÁNCHEZ HERMOSILLA Y LOS INSPECTORES CENTRALES.



Como continuación a la sesión de trabajo celebrada el pasado 9 de mayo, entre el equipo de Inspección General y el Comité Ejecutivo Permanente de USIE-Andalucía, se han marcado ya unos compromisos y nuevas propuestas de cara a la elaboración definitiva del nuevo Plan General de Actuación de Inspección de Educación 2023-2027 y su concreción en las Instrucciones para el próximo curso 2023-24, para todo lo cual este sindicato cuenta con la inestimable ayuda del grupo de trabajo constituido al efecto y formado por profesionales de

experiencia contrastada y totalmente comprometidos.

1º PRIORITARIA 1: se valora como positivas las novedades de que las actuaciones secuenciadas en uno o dos trimestres para las enseñanzas de Educación Básica y Educación Permanente, y para todo el curso , en el caso de la FP, que las mismas se recojan en Séneca sin necesidad de emitir informe y se enlacen con la Memoria de Autoevaluación de los centros y el proceso de evaluación del ejercicio de la dirección.

2º PRIORITARIA 2: este sindicato ha manifestado su desacuerdo con el diseño de la actuación, al darle un carácter censal, vinculado a los centros cuyo director finaliza mandato y, también, a temporalizarla para el Segundo trimestre, con la carga de trabajo que va a conllevar la evaluación de más de 6500 funcionarios en prácticas en las mismas fechas previstas. El problema se agrava en las provincias que superarán los 1200 funcionarios en prácticas previstos y la intención de que cada uno de ellos reciba, al menos, dos visitas al aula por parte de su inspección de referencia, aspectos con el que estamos de acuerdo pero que no está bien tasado en base al carácter censal de la prio 2. Por ello, se le ha propuesto que con carácter general sea censal, no obstante, para aquellas provincias con un volumen ingente de trabajo, sea de carácter muestral, en función de la carga del mismo.

-Sí se valora como positivo que esta actuación no conlleve informe y que previsiblemente también sea vinculada a la Memoria de Autoevaluación de los centros y el proceso de evaluación del ejercicio de la dirección (como la Prioritaria 1). No obstante, se le ha indicado la necesidad de que se siga manteniendo la posibilidad, en su caso, requerir por algún posible requerimiento detectado.

3º En la Homologada 1 de evaluación de los funcionarios en fase de prácticas se valora positivamente que se haya modificado el informe para este curso, sin embargo, este sindicato sigue demandando que la cumplimentación del informe se reserve exclusivamente para aquellos funcionarios con valoración de NO APTO por parte de la comisión.

4º En la Homologada 2, en cuanto a la Evaluación de la dirección, plantea la eliminación del informe de evaluación procesual y la reducción del cuestionario de valoración. Al respecto, este sindicato sigue reiterando que el cuestionario, debe ser suprimido, ya que no se contempla en la normativa reguladora del proceso.

Igualmente, para la valoración final de la dirección, se le ha indicado al IG la necesidad de que la misma contemple la valoración del proyecto de dirección por el cual accedió el titular del centro, siendo necesario que dicha valoración tenga una base cuantitativa (logros obtenidos en estos 4 años en base a los indicadores homologados) y cualitativa, garantizándose la rendición de cuentas.

5º En cuanto a la Homologada 3, es necesario que se tase de forma adecuada la misma, ya que, las diferentes actuaciones que se encajan en ese cajón desastre, condicionan el desarrollo del Plan y suponen una importante sobrecarga de trabajo.

Finalmente, seguimos insistiendo en que el nuevo Plan General debe partir de las conclusiones del anterior Plan General de actuación 2019-2023 y de la concreción de las necesidades que se detecten en el Sistema Educativo de Andalucía, para lo cual, volvemos a poner sobre la mesa las propuestas que ya le hizo USIE-Andalucía en la sesión de trabajo anterior, entre las que se destacaban:

1º Basar el Plan en los planes estratégicos de la propia Consejería sobre: la mejora de resultados educativos, potenciación de la Atención a la Diversidad e impulso de la Formación Profesional, tanto Dual como Básica.

2º Simplificación del trabajo burocrático de centros y de inspectores, adecuando las actuaciones a los tiempos y cargas laborales y dotando a la inspección de recursos humanos y materiales adecuados.

3º Partir de un adecuado diagnóstico de las necesidades y oportunidades de las zonas de inspección y de los servicios provinciales antes de determinar los criterios de desarrollo de las actuaciones, evitando agravios en las ratios de centros de referencia, directores y funcionarios en prácticos a evaluar...

4º Centrar las actuaciones prioritarias en el conocimiento detallado de los centros de referencia en el primer año, para dedicarse a la efectiva mejora de resultados escolares y la reducción de tasas de abandono y fracaso escolar.

5º Integrar las actuaciones homologadas (evaluación de funcionarios en prácticas y selección y evaluación de directores) en las dos prioritarias, con la necesaria planificación de tiempos y de las muestras a elegir.

6º Incorporar los centros con Enseñanzas de Régimen Especial a la muestra de centros para el desarrollo de las actuaciones prioritarias.

Seguimos avanzando. Paso a paso.

Sevilla a 21 de julio de 2023

Ana M^a Verdugo Bocanegra

Presidente de USIE-ANDALUCÍA.